



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación específica de Desempeño del programa Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, (FAETA) ejercicio fiscal 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/05/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/07/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Jorge Alberto Sanmiguel Wong	Unidad administrativa: Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
1.5 Objetivo general de la evaluación: Mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas del FAETA	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación para los adultos en la entidad federativa. • Valorar los principales procesos en la gestión de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa. • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas. • Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad federativa para el cumplimiento de los objetivos para los que se destinan los recursos. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Enfoque Cuantitativo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros_X_ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Enfoque cuantitativo	
Revisión del marco teórico	
Análisis de datos estadísticos.	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">Es necesario documentar la planeación de la gestión y el fin de los recursos para la prestación de los servicios de educación para adultos.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none">Alineación de objetivos con la Campaña Nacional de Alfabetización.Marco Jurídico del FAETASuficiente control y manejo de la información estatal y a nivel nacional.
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none">Aumento del presupuesto ejercido.Información contenida en la Cuenta Pública
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none">Disminución en círculos de estudio, asesores y técnicos docentes con relación al ejercicio anteriorFalta actualización del diagrama de procesos de la gestión del FAETAAsignación de recursos con base en el cumplimiento de metas y objetivos
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none">Falta seguimiento e interpretación de los indicadores de la MIR Federal, Estatal y el Portafolio de los Indicadores MEI.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: <p>El programa presenta un buen desempeño una vez que coadyuva eficientemente en la consecución de los objetivos nacionales sin contraponerse ni limitar la gestión y el ejercicio de los recursos en la entidad federativa.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Fortalecer estrategias para incrementar la estructura operativa. Atender un mayor número de localidades en rezago.
2: Definir con mayor claridad cada uno de los procedimientos en la gestión del fondo con apego a la normativa establecida.
3: Actualizar el documento normativo del programa.
4: Generar la información de la MIR con relación al alcance de los indicadores de resultados y gestión alcanzados.



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Álvaro Canché Góngora
4.2 Cargo: Evaluador
4.3 Institución a la que pertenece: Corporativo Integral Canché, Chay y Asociados, S.C.
4.4 Principales colaboradores: Gloria Bastarrachea Puga
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alvarocanche@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 981-135-0500

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, ejercicio fiscal 2018	
5.2 Siglas: FAETA	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche. Titular: Lic. Gilberto Emmanuel Brito Silva	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: : Lic. Gilberto Emmanuel Brito Silva Correo Electrónico: gbrito@inea.gob.mx	Unidad administrativa: Instituto Estatal de la Educación para los Adultos. Tel. 01 981 81 6 60 34

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

6.1.4 Licitación Pública Internacional ____
6.1.5 Otro: (Señalar) ____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.
6.3 Costo total de la evaluación: \$81,200.00
6.4 Fuente de Financiamiento : RAMO XXXIII

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: http://campeche.inea.gob.mx/archivos/evaluacion-institucional/evaluacion_faeta_2018.pdf
7.2 Difusión en Internet del formato: http://campeche.inea.gob.mx/archivos/evaluacion-institucional/difusion_faeta_2018.pdf

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong

Jefe del Departamento de Planeación y
Seguimiento Operativo

C.P. José Antonio Chablé Polanco

Jefe del Departamento de
Administración

Lic. Gilberto Emmanuel Brito Silva

Director General del Instituto Estatal de
la Educación para los Adultos